



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1987

II Legislatura

Número 9

PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL
CELEBRADO EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1987

ORDEN DEL DIA

— Moción conjunta de las fuerzas políticas representadas en la Cámara sobre las recientes inundaciones en la Región.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas y cincuenta minutos.

* Moción conjunta de las fuerzas políticas representadas en la Cámara sobre las recientes inundaciones en la Región.

— Lectura de la moción por el Secretario Primero 3

— Turno de intervenciones. Hacen uso de la palabra D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto 4

D. Enrique Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario Mixto 5

D. Antonio Cerdá Cerdá, del Grupo Parlamentario Popular 6

y D. Juan José García Escribano 6

La moción es aprobada por asentimiento.

Se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos.

Se abre la sesión a las 11'50 horas.

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Señorías, va a dar comienzo la sesión.

Como sus Señorías conocen, la sesión de hoy, 6 de Noviembre de 1987, está convocada con seis puntos del Orden del Día. No obstante, esta Presidencia esta mañana ha establecido los contactos oportunos con los Portavoces de las distintas fuerzas políticas de la Asamblea Regional de Murcia, a la vista de la gravedad de la situación por la que atraviesan muchos de los ciudadanos de esta Región de Murcia, en aras a que esa sensibilidad que tienen que tener las instituciones y en especial esta Asamblea Regional, esta Presidencia ha logrado, ha llegado al consenso con todas las fuerzas políticas para la introducción con carácter prioritario y urgente en la sesión de hoy de una Moción, vuelvo a repetir, de todos los Portavoces.

Esta Presidencia quiere remarcar muy especialmente que debemos de arbitrar fórmulas, y ésta puede ser una de ellas, para que los problemas que afectan en el día a día y en situaciones graves, como pueden ser las que se producen estos días en la Región, puedan ser debatidas y discutidas en la Cámara que representan los intereses más altos de todos los ciudadanos de la Región de Murcia. En aras de esa flexibilidad y en aras de esa permeabilidad de la Cámara a esos problemas es por lo que vamos a proponer la declaración de tema extraordinario y urgente de la Moción firmada por los cuatro Portavoces de las fuerzas políticas.

Quiero también hacerles llegar al Pleno de la Cámara mi conversación, y transmitir el apoyo, esta mañana de Don Joaquín Ruiz Jiménez, Defensor del Pueblo, ante la situación planteada a los ciudadanos de la Región. El Defensor del Pueblo transmite a esta Cámara su apoyo incondicional, su impulso ante el Gobierno de la Nación para hacer las gestiones necesarias que habiliten los créditos oportunos para la resolución definitiva de los problemas que constantemente y con mayor asiduidad se producen en los últimos años en la Región de Murcia.

Sirvan estas palabras para testimoniar en nombre de Don Joaquín Ruiz Jiménez el apoyo y la consideración de el Defensor del Pueblo hacia los ciudadanos afectados en la Región.

Señorías, pido en primer lugar, para poder discutir ya y entrar directamente en la Moción redactada, que ustedes se definan sobre el carácter de urgencia de esa Moción por asentimiento.

Por consiguiente, producido el asentimiento para su discusión, por el Secretario Primero de la Cámara se va a dar lectura a la Moción redactada y, posteriormente concederemos un turno general de intervenciones, por igual, a todas las fuerzas políticas, sin tener en cuenta la formación de Grupos parlamentarios en la Cámara.

Tiene la palabra el Secretario Primero, Don Miguel Jiménez.

Sr. SECRETARIO PRIMERO: (D. MIGUEL JIMENEZ MARTINEZ)

«Las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Regional de Murcia, ante las inundaciones acaecidas en los últimos días en nuestra Comunidad Autónoma que han producido cuantiosos daños en la agricultura, sector primordial de nuestra economía regional, así como en infraestructura de todo tipo, pública y privada, con unas pérdidas de varios miles de millones de pesetas aún sin cuantificar, y uniéndose a los deseos de los ciudadanos y los municipios afectados, acuerdan proponer al Pleno de la Cámara la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.— Instar del Gobierno de la Nación la declaración de zona catastrófica de aquellos municipios afectados por los cuantiosos daños que están produciéndose por las inundaciones de estos días.

Segundo.— Que el Consejo de Gobierno comparezca ante la Asamblea Regional en el plazo de una semana para exponer, por una parte, la valoración de los daños que se han causado por las inundaciones y, por otra, las medidas que se piensen llevar a cabo para compensar los daños causados.

Tercero.— Que las medidas que en su caso se adopten tras reparar las pérdidas y daños que están ocasionando las inundaciones, se garantice el control y seguimiento de las mismas mediante una comisión o comisiones pertinentes con participación de los municipios y otras organizaciones sociales que se estimen oportunas.

Cartagena, a 6 de Noviembre de 1987.— Firmado por los Portavoces de las cuatro fuerzas políticas».

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Como he dicho anteriormente, van a tener la palabra las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Regional en el tiempo que estimen esas distintas fuerzas conveniente.

Yo les voy a hacer el ruego de que se tengan en cuenta los altos intereses de los ciudadanos en las intervenciones de los Grupos políticos y no hagamos una opción partidista de un problema tan grave, sobre todo en este Pleno.

Tiene la palabra Don Pedro Antonio Ríos, Diputado del Grupo Mixto por Izquierda Unida.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente. Señorías:

Yo creo que nos encontramos hoy ante un hecho desgraciado para toda la Región, desgraciado aunque reiterado por la Historia, no desde ahora, ya los árabes a la orilla del surco del río establecieron para defender las ciudades de posibles avenidas pues limitaciones o medidas físicas que impedían el acceso de las aguas a las ciudades, en concreto en Murcia el propio Malecón. Creo que nos encontramos ante un hecho desgraciado, aunque reiterado, y que ha posibilitado que en esta Cámara primero demos respuesta, por encima de los temas de trámite, a un problema que une a todos los ciudadanos por igual y, segundo, que todas las formaciones políticas por igual, no en un debate de contenido, del fondo de que significa este problema sino en la respuesta que los ciudadanos demandan damos conjuntamente.

Yo creo que es un avance en el sentido de que, un problema, una actuación y una decisión eminentemente política, como es la actuación sobre el río, como pueden ser la forma de hacer llegar todas las subvenciones ha significado una respuesta igual que está en el pueblo de demanda de solución, igual en las fuerzas políticas que representamos. Eso quiere decir que hemos recuperado, que hemos avanzado en la unión, en lo que significa conexión entre ciudadanos, representantes políticos e instituciones en las que defendemos y discutimos sus problemas.

Dicho esto, yo voy a apoyar esta propuesta que significa en el primer punto, como decía, la declaración de zona catastrófica. Es una propuesta que junto con este Pleno van a discutir los plenos de los distintos municipios, desde el de San Pedro del Pinatar al de Beniel, al de Murcia, al del propio Molina, municipios todos ellos gravemente afectados —decía el Alcalde de Murcia esta mañana que casi cincuenta mil tahúllas de la Vega de Murcia, en el municipio de Murcia, estaban afectadas; es un volumen muy alto—, van a discutir. Por tanto, el que esta Asamblea, representante de los intereses conjuntos de toda la Región, se manifieste en este sentido, instando al Gobierno del Estado

en la declaración de zona catastrófica creo que es importante para nosotros.

El segundo tema que yo quería dejar constancia aquí, y no como un reto de comparación, es la idea de que el Consejo de Gobierno, una vez ultimadas las valoraciones que hagan los distintos municipios y las propias Consejerías que tiene afectadas, tanto la de Política Territorial como la de la Agricultura, como las que se vean afectadas por los servicios, colegios, hospitales, etcétera, podamos discutir en la Cámara profundizando en el conocimiento del problema en fechas próximas. Por ello, la comparecencia del Consejo de Gobierno en el rango mayor, a ser posible, pues pudiera significarnos mayores dosis, mayores elementos para ya pronunciarlos definitivamente en los posicionamientos de resaca de este propio problema.

Y la tercera característica que proponen, y yo creo que también es muy importante, ya esta Cámara cuando las riadas que afectaron al Guadalentín, al valle del Guadalentín, en su día pues tomó una medida parecida y es, garantizar o solicitar que las ayudas que tanto la Administración Central como la Administración Regional y las distintas Administraciones lleguen a los propios afectados con rapidez y fluidez y sobre todo a los verdaderamente afectados. Por ello, la propuesta que hace ahí de hacerse una distribución en el control y en el seguimiento de ellas por parte de los propios afectados, las organizaciones sindicales agrarias, los municipios y la propia Administración Regional, va a posibilitar que ni un duro de más ni un duro de menos llegue rápidamente a quien hoy está clamando, porque hoy hay gentes que no están en sus casas, hoy hay gentes que no pueden nada más que achicar de las casas y de los huertos y hay gentes que están esperando a las últimas connotaciones.

Yo sé que hemos discutido en esta Cámara muchísimas cosas, el tema de las avenidas, hemos discutido el tema de la reforestación, hemos discutido el tema del saneamiento, hemos discutido infinidad de problemas pero yo me sumo a la voluntad que decía el Presidente de la Cámara de que hoy la institución Asamblea Regional dé una respuesta al pueblo de Murcia que es la que necesita y eso es aprobar esta Moción. Por ello, yo voy a apoyar y voy a dar el impulso suficiente para que esto sea realidad.

Yo terminaría mi intervención haciendo un ruego a la Presidencia y a todos los demás Grupos parlamentarios, si es posible. Yo solicitaría que el Pleno, después de aprobada y votada la Moción, no continuase, se aplazara a la semana siguiente y que los diputados pudiéramos conocer en el terreno, con las botas katusca, no con el traje y la chaqueta, pudiéramos conocer

la realidad de afectación que tienen todos los municipios de la Región, los diputados nos vayamos al campo, nos vayamos al sitio afectado y que este Pleno continúe la semana que viene con el Orden del Día que tan necesario es puesto que los Grupos lo hemos traído.

Nada más, Sr. Presidente. Nada más, Señorías.

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Muchas gracias, Sr. Ríos.

Desde luego, el hablar en primer lugar le da ciertas ventajas sobre el resto de Portavoces pero, tengo que desvelar que era un acuerdo de la propuesta del Sr. Ríos adoptada por todos los Portavoces de las distintas fuerzas políticas de la Cámara y que esta Presidencia iba a asumir para proponerlo al Pleno de la misma.

Tiene la palabra Don Enrique Egea, Portavoz del C.D.S.

Sr. EGEA IBAÑEZ:

Sr. Presidente. Sres. Diputados:

Como representante del C.D.S., me ha parecido no sólo oportuno sino necesario que esta Asamblea Regional o, en esta Asamblea Regional se presente una Moción conjunta por los distintos Grupos políticos aquí representados, es exactamente, estamos recogiendo el sentir de aquellos ciudadanos a los cuales representamos en esta Región. Hay muchos ciudadanos que hoy están sufriendo elevadas desgracias y tenemos que preocuparnos por los daños que ellos experimentan y tenemos que ver cuál es el procedimiento para subsanar y para paliar los daños recibidos.

Yo creo que la decisión adoptada por esta Asamblea en su conjunto demuestra nuestra cercanía y nuestro intento de estar con ellos en los momentos de mayor expansión y en los momentos de mayor sufrimiento, como pueden tener aquellos que sufren desgracias en este caso no personales pero sí importantes en el aspecto material.

Consideramos por lo tanto que las decisiones que se proponen o, los puntos que se proponen en esta Moción son adecuados. Por una parte, que se declare a las zonas afectadas, a los municipios que más o menos son conocidos, como puedan ser los de Alguazas, o Molina, o alguno más, el de Albudeite, y luego otros como puedan ser el municipio de Beniel, o determinadas pedanías de Murcia a partir de Murcia, como pue-

dan ser el Llano de Brujas, o Alquerías, El Raal, u otras que están siendo inundadas, y otros municipios importantes como puedan ser San Pedro del Pinatar, o como pueda ser San Javier o, incluso tiene algunos perjuicios Los Alcázares, es decir que estos municipios están ahora mismo preocupados por cuál es la asistencia que van a recibir y, en consecuencia, nosotros debemos de declarar, pues se insta en esta Moción a que se declare, que es zona catastrófica la correspondiente, el territorio correspondiente a estos municipios.

Así pues, al C.D.S. le parece muy oportuna esta primera parte de la Moción con respecto a que se declare zona catastrófica a estos municipios que ahora mismo son los que se conocen que están experimentando mayores pérdidas.

En segundo lugar, también nos parece oportuno y conveniente que el Consejo de Gobierno comparezca aquí, el Consejo de Gobierno en su totalidad y con las máximas autoridades del mismo, para decir exactamente cuál es la evaluación que se ha hecho de los daños que se han causado y, en segundo lugar, cuáles son las medidas que piensa llevar a cabo para paliar y subsanar estos daños.

Y en tercer lugar consideramos que es conveniente, como se recoge en la Moción, que se pueda constituir una comisión o con las comisiones pertinentes que se estimen para hacer un seguimiento y un control de que los daños son subsanados adecuadamente y que aquellos que son afectados reciben las compensaciones que son necesarias.

Así pues he de decir, como representante del C.D.S. sólo me queda por decir o, sólo me resta por decir que me ha parecido o, nos parece que se ha manifestado la sensibilidad de todos y cada uno de los aquí presentes para aquellos que representamos; que la Asamblea está teniendo una actuación rápida en lo que son sus posibles acciones para que se subsanen los daños producidos y que, en consecuencia, sólo nos resta después oír al Consejo de Gobierno y ver qué medidas van a ser llevadas a cabo.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Muchas gracias, Señoría.

Don Antonio Cerdá tiene la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Gracias, Sr. Presidente. Señorías:

Qué duda cabe que hoy la Región de Murcia se enfrenta a un grave problema, problema que no es desconocido, por desgracia, por la frecuencia con que se repite.

Nosotros, cuando esta mañana el Presidente de esta Cámara nos ha propuesto esta Moción, qué duda cabe que me creo que es una oportunidad de que demos una demostración de que los representantes legítimos del pueblo de Murcia nos ocupamos de los problemas que realmente le preocupan a los ciudadanos. Yo creo que la gravedad del problema lo requiere.

Nosotros hoy con esta Moción vamos a dar un ejemplo de que a veces y en determinados casos, por encima de las luchas partidistas que a veces ya no son sólo partidistas sino que a veces son tribales, estamos por encima de todo ello, estamos por los problemas de Murcia, yo creo que con esta Moción es el ejemplo que le vamos a dar al pueblo de Murcia.

Con esta acción, también, lo que vamos a reafirmar es la importancia que esta Asamblea tiene, el arraigo que esta Asamblea tiene que tener en el pueblo de Murcia porque hoy nosotros vamos a conectar con los verdaderos intereses, con las verdaderas necesidades que este pueblo de Murcia está hoy sufriendo y está hoy sintiendo.

Por lo tanto, Señorías, yo creo que con esto nosotros vamos a estar en la sensibilidad que tiene el ciudadano. El ciudadano hoy lo que no quiere es que nosotros estemos aquí discutiendo si esto es de esta manera o esto es de la otra, el ciudadano lo que quiere es que los políticos, sean del color que sean, sean de la fuerza que sean, le den solución a sus problemas, que estén de acuerdo en solucionar estos problemas y después, qué duda cabe, tampoco hay que ignorarlo, habrán períodos, habrán etapas, habrán plenos, habrán comparencias aquí, en esta Cámara, que habrá que exigir responsabilidades políticas pero, ahora el ciudadano lo que quiere ver es unión, quiere ver cohesión y que quiere ver que la solución de los problemas tiene que estar por encima de las maneras de resolver esos problemas. Yo creo que con la Moción que nosotros esta mañana hemos aprobado conjuntamente aquí todos los Grupos creo que vamos a dar solución a esos problemas.

Por lo tanto, Señorías, desde el Grupo Popular estamos totalmente de acuerdo en que esto se declare, se pida la declaración de zona catastrófica, y yo creo que tampoco vale la pena repetir aquí más palabras de

las que han dicho los distintos Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Después, qué duda cabe, lo que es necesario también y de lo que nos debemos de preocupar que estas soluciones, del tipo que sean, lleguen a los que verdaderamente las necesiten, que no se pierdan por el camino o que las reciban aquellos a los que no vayan dirigidas. Yo creo que es necesario que en ese tercer punto o en ese segundo punto, donde se hablaba de la creación de esas distintas comisiones, yo creo que eso es necesario, que eso es fundamental porque a veces es triste, es a veces doloroso leer en la prensa u oír a ciudadanos que han sufrido estas vivas desgracias en otros momentos que se quejan que a lo mejor las ayudas no llegan. Nosotros tenemos que estar para efectivamente solucionar esos problemas pero también nos debemos de preocupar de que esos problemas lleguen realmente a aquellos que los tienen, que los han sufrido.

Por lo tanto, Sr. Presidente, el Grupo Popular en este respecto pues lo único que se, se vanagloria es que en este momento la Cámara haya sabido asumir, todos los diputados de esta Cámara hayamos asumido, sabido asumir el protagonismo y la responsabilidad que en este momento tenemos dada la gravedad de las circunstancias que nuestra Región en estos momentos está viviendo.

Nada más y muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Muchas gracias, Sr. Cerdá.

Don Juan José García Escribano tiene la palabra.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sr. Presidente. Sres. Diputados:

Si hoy la Asamblea Regional de Murcia hablara de otros temas que no fueran las inundaciones yo creo que seguiríamos estando desconectados de los problemas que afectan directamente en estos momentos a los ciudadanos de la Región. Por tanto entiendo, y así lo he manifestado anteriormente al Presidente, que efectivamente hoy sólo cabría hablar de las inundaciones y del problema que están sufriendo físicamente muchos ciudadanos de nuestra Región. Desgraciadamente, es un problema que no es de hoy, ni de ayer, ni de anteayer, que es un problema que viene desde cientos de años, en esta Región se producen cada equis tiempo, cada dos años aproximadamente de media se producen inun-

daciones y, esas inundaciones, llevan considerables perjuicios para nuestra economía, para nuestros ciudadanos.

Nosotros, como Grupo Parlamentario Socialista, pensamos que es necesario el que se siga profundizando en las actuaciones para evitar ya por siempre el que esto vuelva a ocurrir. Vamos a instar donde tengamos que instar, al Gobierno de la Región, al Gobierno de la Nación, donde sea necesario para que de una vez los problemas de los ciudadanos en torno a las inundaciones se solucionen y no sea agua de cada día, no sea caldo de cada día el que tengamos que estar padeciendo por el Segura sube por aquí, por si la rambla de no sé dónde se desborda por allá.

De esa perspectiva nosotros estábamos de acuerdo desde el primer momento en que se aprobara una Moción conjunta hoy que conectara de inmediato con el sentimiento generalizado de los ciudadanos de la Región, por eso hemos apoyado esta Moción, hemos tratado desde el primer momento de que saliera adelante porque entendíamos que la Asamblea Regional, al ser la más alta representación de los ciudadanos de Murcia no podría estar, no debería estar ajena a esos problemas que son los que afectan a los ciudadanos directamente.

Nosotros pensamos que hay municipios en esta Región que aún sin valorar las pérdidas, puesto que no ha dado tiempo a ello, hay municipios que han sufrido cuantiosas pérdidas, y por eso la catástrofe se hace evidente, por eso nosotros pensábamos, y así se ha puesto en la Moción con todos los Grupos políticos, que es necesaria la declaración de zona catastrófica de esos municipios.

Por otro lado, pensábamos también que era necesario que el Consejo de Gobierno, aparte de las actuaciones que ha tomado en los días y que sigue tomando en estos días de inundación, que el Consejo de Gobierno compareciera ante la Asamblea, que valorara las pérdidas que se han producido conjuntamente con los ayuntamientos y que esas pérdidas tuvieran solución y esas soluciones se expusieran ante la Cámara.

Por otro lado, evidentemente, si llegan ayudas es necesario que esas ayudas lleguen allá donde lo necesitan porque, en momentos de desgracia como el que vivimos actualmente en la Región muchas veces aparecen las pillerías, y es necesario que eso no se dé en nuestra Región, es necesario que se controle que esos fondos que se destinen exclusivamente allá donde se necesitan, ni una peseta más ni una peseta menos, pero que se destinen a esos municipios donde se necesiten.

Yo, por último, porque tampoco quiero repetir lo que han dicho ya los otros Portavoces, por último sí quiero desde aquí felicitar, felicitar a los ayuntamientos. Creo que los ayuntamientos han tenido un papel importante en estos últimos días; quiero felicitar al Consejo de Gobierno; quiero felicitar a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma; quiero felicitar a las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil, porque creo que en estas inundaciones se ha demostrado que esas instituciones han funcionado y han funcionado bien para evitar que la desgracia que ha sido pudiera haber sido mucho mayor. Desde esa perspectiva yo creo que hay que felicitar a todas esas instituciones.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Muchas gracias, Sr. Escribano.

Esta Presidencia somete por asentimiento a votación la Moción presentada y suscrita por todos los Portavoces de las distintas fuerzas políticas.

Queda por consiguiente aprobada la referida Moción.

Señoría, esta Presidencia había interpretado anteriormente un posible consenso entre las distintas fuerzas políticas para la suspensión del Pleno. Parece ser que eso no se ha producido así, tal y como a mí se me había informado. Por consiguiente, me van a permitir que suspenda la sesión durante diez minutos y convoque una Junta de Portavoces extraordinaria y urgente para valorar esta cuestión.

Se suspende la sesión.

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Se reanuda la sesión.

De acuerdo con el artículo 58.1 del actual Reglamento de la Cámara, esta Presidencia, oída la Junta de Portavoces, ha decidido suspender, levantar la sesión. La Junta de Portavoces, en su reunión del lunes ordenará los puntos pendientes para próximas sesiones plenarias.

Quiero comunicar al Pleno de la Cámara que la Mesa de la misma, junto con la Junta de Portavoces a partir

de las una y cuarto, una y media, va a visitar todos los municipios afectados y entrevistarse con los señores alcaldes de esas localidades.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las 12'25 horas.